

Avanza en San lázaro Ley Federal de Derechos

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- Con 22 votos a favor, la Comisión de Hacienda aprobó aumentar los impuestos al turismos extranjero, el costo por la prestación de servicios migratorios en aeropuertos y los derechos en materia minera. Con esto, la Secretaría de la Defensa va a recibir 67% de los ingresos que se obtengan por el derecho de visitante extranjero.



https://ldrv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1x3S9Uayhdmjk6kqF?e=CH8UJs